



Programa de Desayunos Escolares

HUI-SER-216

Tipo de solicitud:	Servicio			
Dependencia:	SMDIF			
Área de adscripción:	Coordinación de Programas Alimentarios			
Fecha de elaboración:	2020-06-02			
Fecha de modificación:	2020-06-04			
Versión:	1			
Descripción del Servicio:	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados en base a criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.			
¿Qué obtiene el ciudadano?:	Desayuno Escolar			
Casos en que debe realizarse:	Requerir el servicio			
Modalidad:	No aplica			
Ámbito de aplicación:	Ciudadanía			
¿Quién puede solicitarlo?:	Terceros,			
Costos:	Concepto	Costo		
	Cuota de recuperación mensual por el desayuno escolar.	\$ 40		
Pasos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse en en el área correspondiente 2. Presentar los requisitos en tiempo y forma 3. Presentarse solo en caso de requerirlo 			
Requisitos:	N°	Requisito	Original	Copias
	1	CURP	No	1
	2	Comprobante de domicilio	No	1
	3	INE	No	1
	* Requisitos que a su vez son nuevos trámites			
Información relevante:				
Ficta:	No aplica			
Requiere verificación:	No			
Consideraciones:	La inscripción al programa esta sujeta al numero de desayunos escolares programados por el Sistema Estatal DIF			
Tiempo de respuesta:	Inmediato			
Vigencia:	10 meses			

Fundamentos jurídicos	<ol style="list-style-type: none">1. Ley General de Salud, Artículos 2° fracción V, 3° fracción XVIII, 6° fracciones X, y XI, 7° fracción XIII Bis, 27 fracción2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1°, 2° apartado B, 4° Y 27 fracción XX
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Quejas y denuncias

Órgano Interno de Control

Titular: Lic. Hermes Ricardo Rodríguez Valdovinos

Teléfono: 4482785047 ext. 2029

Correo electrónico: hermes.rodriguez@huimilpan.gob.mx

Dirección: Planta alta en edificio de ventanillas de pago, Reforma Ote N° 158, Col. Centro, 76950, Huimilpan

Horario de atención: Lunes a Viernes de 09:00 am - 16:00 pm

Oficinas de atención

Área de Coordinación de Programas Alimentarios

Titular: Lic. Juana Ibarra Silva

Teléfono: 4482785047 ext.(102)

Correo electrónico: juanis018@hotmail.com;

Dirección: C. Reforma 300 Col. Centro, Huimilpan Col. Centro (76950), Huimilpan, Querétaro

Horario de atención: Lunes- Viernes 9:00 am-14:00 pm

Dependencia, Entidad u Organismo Desconcentrado que lleva a cabo el Servicio

SMDIF

Titular: Lic. Diana Vianet García Manzano

Teléfono: 442785084 ext.(0)

Correo electrónico: sistemadif@huimilpan.gob.mx;

Dirección: Reforma Ote, N° 0, Centro, 76950, Huimilpan, Querétaro

Horario de atención: Lunes- Viernes 9:00 am-14:00 pm